

Comité de Postulaciones Electorales anuncia prórroga para postulaciones al CNE

El Comité de Postulaciones Electorales prorrogó el lapso de postulaciones para escoger a los nuevos rectores del CNE.

En unas breves declaraciones a VTV, Giuseppe Alessandrello, presidente de la instancia, dijo que hasta este jueves, entre las 9:00 a. m. u 3:00 p. m. se recibirán los documentos.

«Hemos decidido extenderlo hasta el 27 de julio para que el proceso sea más universal y podamos extraer a los mejores candidatos para regir al Poder Electoral», comentó.

Entre tanto, el vicepresidente de la comisión, José Gregorio Correa, recordó que se están dando 19 días para todos los venezolanos que desean acudir.

«Esta es una prueba de que la AN busca al ciudadano y que la única salida de la crisis es el voto».

Originalmente, el lapso de postulaciones vencía este martes 18 de julio.

Con información de Monitoreamos